ACORDADA Nº 134/17

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 28 del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del Ingeniero Juan Antonio Avellaneda, en su carácter de Director de Infraestructura Judicial, mediante la cual, por razones de orden funcional, requiere la designación de un auxiliar dibujante en el nivel de ingreso.

Tal solicitud tiene sustento en la necesidad de dar respuesta a la puesta en marcha de diversas obras, así como también a los nuevos proyectos y adecuaciones de edificios existentes, que hacen necesario reforzar la planta actual de la Dirección.

Que a tal fin y luego de entrevistas llevadas a cabo, sugiere el Ingeniero Avellaneda la designación del Sr. Osvaldo Raúl Alonso, DNI Nº 32.270.257, quien ostenta título de Técnico en Construcciones y Maestro Mayor de Obras, poseyendo los conocimientos necesarios para llevar a cabo la tarea requerida, procediendo su designación.

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** al Sr. Osvaldo Raúl Alonso, DNI Nº 32.270.257, en la categoría inicial del escalafón administrativo, Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial, a partir de la toma de posesión de cargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y complementarias).

**2º) HACER PRESENTE** al titular de las dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso "A" del citado///

///Reglamento en el término de seis meses, a partir de la designación en el cargo por parte del agente mencionado.

**3º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

Javier Darío Muchnik

CARLOS ALBERTO LAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
Libro el Nº 134/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia